

España	1	25
Extranjero (Unión Postal)	1	50
Número suelto	5	cts.
Id. atrasado	10	cts.

TELÉFONO N.º 27

OFICINAS: Conquistador, 30

DIARIO DE LA MAÑANA — AVISOS Y NOTICIAS

## PALMA

Una comisión del «Centro Hispano-marroquí» ha visitado al ministro de Fomento, invitándole al Congreso Africanista que ha de celebrarse en Zaragoza a fines del presente mes, y entre los puntos que le expusieron han de tratarse en dicho congreso figura el siguiente:

«Que las futuras líneas de vapores subvencionados, comiencen una en Barcelona y otra en Pasajes, tocando ambas en nuestras posesiones del Norte de Africa, Marruecos, Río de oro y Canarias.»

Acogemos este dato por la relación que tiene con las manifestaciones del presidente de la Cámara de Comercio, con que nos habríamos nuestras columnas días pasados.

Ayer tarde un ciclista que transitaba por la calle de San Jaime al embocar la plaza de la Constitución le patinó la máquina dando un fuerte batacao, consecuencia de que sufrió fuertes rozaduras.

Por la policía fué ayer detenido un muchacho que se había fugado de su casa y estaba reclamado por sus padres.

Anteanoche fué conducido al depósito de Capuchinos un individuo que en completo estado de embriaguez estaba promoviendo alboroto en una taberna de la calle de Campasanto.

Han sido multados por el señor Gobernador, varios conductores de carruajes por infracción del Reglamento de carreteras.

Ayer por la mañana, fué curado en la casa de socorro un individuo que presentaba una fuerte contusión en una pierna, efecto de un golpe dado en su casa contra una silla.

Han sido multados por el señor Alcalde, unos muchachos que se estaban apedreando en las afueras de la plaza de San Antonio.

Por la guardia municipal han sido denunciadas al Juez competente, varias mujeres que habían promovido un fuerte escándalo en la vía pública, dirigiéndose toda clase de improperios.

Anteanoche fué estrenada en el cinematógrafo Truyol, la película «El amante de la Reina.» Por su buen gusto y esmerada proyección, seguramente será del agrado de los concurrentes a dicho cinematógrafo.

Habían dado las seis de la tarde de ayer cuando, fondeó en nuestro puerto el vapor correo «Islaño», procedente de Valencia e Ibiza.

El retraso de dicho vapor, obedeció a haber tenido que embarcar una gruesa partida de carga que tenía preparada en el primero de dichos puertos, operación que unida a la del desembarque de la gran cantidad de mercancía que llevaba para aquella capital, le retuvo en Valencia hasta cerca de las once de la noche.

Además encontró hasta Ibiza pesosa travesía de mar y viento. Durante la noche el relampagueo fué continuo. Al fondear a las diez de la mañana de ayer en la vecina isla, caía sobre la ciudad torrencial aguacero.

El «Islaño» vino abarrotadísimo de carga, compuesta en su mayoría de gruesa partida de sacos de arroz y bocoyes de vino.

También trajo 125 corderos. Sería conveniente que por parte de la Islaña, que tantas pruebas tiene dadas de querer servir bien al público, se tomase alguna medida para evitar estos retrasos del correo de Valencia, por las molestias que ocasionan al pasaje y al público, ante esa inseguridad en la hora de llegada.

Dicen de Ibiza que el martes próximo es esperada allí la sección de señores Magistrados de la Audiencia de Palma, que ha de formar tribunal para ver y fallar las causas criminales instruidas por aquel Juzgado y correspondientes al presente cuatrimestre.

Ha llegado a Ibiza procedente de Palma, en un balandro que aquí adquirió del señor Pou, don Narciso Puget.

Observábase relativa calma en los negocios de almendrán en el mercado de Felanitx, a causa de la flojedad de precios. Se pagaba el sábado a 68 pesetas los 42 kgrs.

De algarobas se hacen más transacciones, pagándose a 4 pesetas el quintal.

Leemos en La Aurora de Manacor del sábado último la siguiente noticia:

«El domingo a las seis de la mañana, después de cumplido el precepto dominical, saldrán de este pueblo la mayoría de los jóvenes que forman

la Congregación de María Inmaculada y San Luis Gonzaga, hacia el puig de San Salvador.

Acompañará a los congregantes, el joven presbítero director de la misa don Jerónimo Rosselló.

El regreso tendrá lugar en la noche del lunes.»

Con la natural extrañeza leemos en El Mundo el siguiente telegrama: «Deserción de las filas mauristas. — Conservadores que se hacen liberales.»

Palma de Mallorca 8 (11,10 m.) Anoche después de una reunión importantísima, en la que se pronunciaron calurosos discursos y reinó el mayor entusiasmo por parte de las fuerzas conservadoras, acordaron separarse de este partido e ingresar en el que dirige el señor Moret. — Correspondencia.

Hay que suponer que el estimado colega madrileño habrá sufrido una equivocación de lugar, porque de otro modo significaría: un gran descuido de la prensa local por haber dejado pasar noticia tan importante o una fuerte inventiva en el autor de ese telegrama.

El Boletín de la Sociedad de Salvamento de Naufragos publica la siguiente noticia referente a Palma:

«El heroico Presidente de esta Junta, señor don Manuel Villalonga, entregó personalmente el día 29 de Junio los premios en metálico concedidos por el Consejo Superior al patrón de la barca del bou, San Juan, Miguel Suau y Bosch, y marineros Jaime Mercant y Bartolomé Bosch, que el 20 de Febrero último salvaron a los pescadores Antonio Lladó y Juan Amengual. El señor Villalonga dió las gracias y felicitó sinceramente a los salvadores en nombre de la Sociedad, animándoles a continuar en la humanitaria tarea que con aquel hecho demostraron.»

En esta redacción se halla depositada para entregarla a quien acredite ser su dueño, una llave encontrada en la vía pública.

## Renovación de las juntas de Reformas Sociales

La Gaceta publica una real orden de Gobernación estableciendo las condiciones en que deben efectuarse la elección de los vocales de las juntas locales y provinciales de Reformas Sociales.

Todas las juntas constituidas habrán de ser reformadas por mitad en la elección que se verificará durante el próximo mes de noviembre.

Las que lleven funcionando más de dos años y en las cuales, por tanto, se hayan verificado sorteos para proceder a la primera renovación, cesarán, en sus cargos la mitad de los vocales electivos patronos y obreros efectivos y suplentes a quienes correspondía por rigurosa antigüedad en virtud de no haberles tocado salir por los referidos sorteos.

En aquellas otras que lleven funcionando menos de dos años, la renovación se hará por sorteo entre los vocales patronos y obreros efectivos y suplentes que deben salir de la junta.

Las listas electorales deberán formarse en los gremios y en las asociaciones obreras con independencia completa éstas de aquéllas, sin que pueda tomarse parte en la elección de vocales obreros las sociedades en las que la intervención de patronos pueda subordinar el derecho electoral de los obreros a la clase patronal cuando esta subordinación se derive de la ingerencia que en una forma directa atribuyan a patronos los estatutos sociales.

En ningún caso podrá un solo elector utilizar más de una vez su derecho.

Para ser vocal de las juntas es preciso reunir las condiciones siguientes:

Para la clase patronal, ser elector, saber leer y escribir, ejercer industria y pagar una cuota mínima al Tesoro de diez pesetas durante dos años, con antigüedad a la fecha de la elección.

Para la clase obrera, ser lector, saber leer y escribir y llevar más de dos años ejerciendo el oficio o profesión en la localidad.

La Real orden determina también las condiciones que ha de reunir el elector y forma en que deben verificarse las elecciones.

## EN LAS TERESAS

### Bendición de una imagen

Ayer a las diez de la mañana tuvo lugar en la iglesia de Religiosas Teresas la solemne bendición de una imagen del Niño Jesús de Praga.

Al efecto el altar mayor, así como también la nave central de la expresada iglesia, se habían adornado, artísticamente, luciendo sus mejores galas y cortinajes.

Sobre el altar se había colocado la nueva imagen rodeada de una hermosa guirnalda de flores naturales y artificiales combinadas con imitadas palomas, obra primorosa, todo ello de las religiosas teresas.

La bendición la efectuó el Ilustrísimo señor Obispo de esta diócesis y fueron padrinos doña Dolores Truyol y don Despuig y don Pascual Zaforteza Villalonga.

Acto seguido fué cantado un solem-

ne Te-Deum celebrándose a continuación la Misa mayor en la que ofició don Martín Llobera y cantó el oficio como diácono don José Miralles.

El sermón estuvo a cargo del inspirado y elocuente orador sagrado don Miguel Costa y Llobera, quien ensalzó la gloria del Niño Jesús de Praga y relató las muchas mercedes que por su intervención milagrosa habían conseguido los fieles que a él se consagraron.

Hizo historia del Niño Jesús de Praga. Narró las palabras que oyó el carmelita P. Cirilo al estar en oración ante la imagen del Niño Jesús en la iglesia del Noviciado Carmelitano de Praga, y la causa por la que fueron rotas las manos a dicha imagen.

El numeroso auditorio que se hallaba reunido para tan solemne fiesta cantó la Misa según dispone S. S. el Papa Pío X, o sea según el canto gregoriano, entonando el Fons Bonitatis que fué dicho con ajuste y unión.

La nueva imagen será colocada dentro de una urna que descansa sobre una base rectangular y tiene más de un metro de altura y cuyas líneas acusan el buen gusto artístico del autor del croquis don Fausto Morrell y la maestría del escultor don Marcos Linás.

A las seis y media de la tarde dióse comienzo a un solemne Triduo con rosario, meditación y canto gregoriano, dedicado al Niño Jesús de Praga, acto que se vió bastante concurrido y que prosiguirá hoy y finalizará mañana.

## De Sociedad

Ha sido trasladado a San Fernando el actual Juez de Instrucción y 1.ª instancia del partido de Manacor, don Eugenio Tribaldos Tribaldos.

Para sustituirle ha sido nombrado el señor Cerejo Alonso, procedente del partido de Tarazona.

Anoche debió celebrarse una velada en la sociedad «Defensora Sollerense» para solemnizar el XXI aniversario de su fundación.

En el programa figuraba a más de la sección musical, una conferencia sociológica a cargo del Director de la «Gaceta de Mallorca» señor Pont.

Se ha concertado la boda de doña Catalina Tous, hija del médico señor Tous, de Santa Margarita, con el médico don Jaime Riera y Jaime.

Han sido destinados a prestar sus servicios en la Central de Telégrafos de Barcelona y Zaragoza respectivamente, los oficiales don Vicente Rosselló y don Pío Cormenzana.

Después de pasar una corta temporada en el balneario de «La Puda», ha regresado a esta ciudad el Presidente de Sala de esta Audiencia don Manuel Gimeno.

Ayer falleció en esta ciudad, la virtuosa y distinguida señora doña Luisa Oliver y Moragues de Font.

A su afilido esposo y demás familia, le enviamos la expresión de nuestro más sentido pésame.

A bordo del vapor «Islaño» llegaron ayer de Valencia; don José Vives, don Pedro Ferrer, don Rafael Forteza, don Eduardo Juan, don Ramón Rosselló, don Domingo Navarro y don Evaristo Morell.

En el mismo vapor llegaron de Ibiza; don Francisco Ortega, don Enrique Albórs y don Mariano Marí.

Ayer regresó de Ibiza a donde había pasado para revisar las fuerzas de la guardia civil de aquella isla, el jefe de esta comandancia don Raimundo Gutiérrez, ascendido recientemente a coronel.

En el vapor «Menorquín» salieron ayer tarde para Mahón; don José López, don Francisco Fullana y don Remón González.

Se encuentra mejorado de la enfermedad que le aqueja, en Ibiza, el ex-diputado provincial don José Riquer Llobet.

Don Francisco Franch, operario de esta imprenta, llora en estos momentos la muerte de su hija Antonia, preciosa niña de 22 meses de edad, que era el encanto de sus padres, acaecida en la madrugada de hoy.

Su cadáver será trasladado a la última morada a las seis y media de la tarde de hoy.

Le acompañamos en el justo dolor que le embarga por tan sensible pérdida.

## Del Ejército

### Los nuevos uniformes

El ministro de la Guerra ha enviado la siguiente real orden circular a los capitanes generales:

«Dispuesto por orden de 15 de Julio último no se use el nuevo uniforme hasta tanto que se remiten los modelos a los cuerpos por la comisión de reformas en el reglamento de uniformidad del arma de caballería, el Rey (q. d. g.) se ha servido disponer que al remitirse los ci-

tados modelos se tengan en cuenta las modificaciones siguientes:

Las chaquetas de gala llevarán los vivos del color del instituto en las costuras de la manga por la parte posterior, en el borde anterior delantero y en las de las espaldas y carteras; las de diario las llevarán además en el cuello.

Los números o emblemas que han de llevarse en los cuellos serán de metal blanco o dorado, según el cuerpo, en vez de bordados en seda.

Los capotes rusos de todos los cuerpos serán construídos con los cuellos azules y vivos del instituto, excepción de los cazadores, cuyos vivos serán azules.

En los regimientos de dragones se sustituirán los metales blancos del uniforme por dorados.

Los plumeros de los cascos de los lanceros, en el nuevo modelo, serán de crin blanca de búfalo, para jefes y oficiales, y de cerda para la tropa, siendo los de los trompetas de crin encarnada.»

—Debiendo ausentarse de esta Plaza el Excmo. señor General de División don Francisco Pérez Clemente, Gobernador Militar y Subinspector de Mallorca, se ha hecho cargo de su cometido el coronel del regimiento de Infantería de Palma número 61 don Enrique Carlos Gómez, a quien por ordenanza corresponde.

## Dos veladas

Anoche tuvo lugar en el salón del casino Unión Republicana, la velada literaria-musical organizada por el Orfeón de aquella sociedad.

El salón estaba ocupado en su totalidad, viéndose una buena representación del sexo bello.

La velada corrió a cargo de varios aficionados a la música y literatura y del Orfeón republicano, terminando con varios baillables.

El Orfeón Mallorquí celebró anoche una velada.

Un socio aficionado a la guitarra tocó varias piezas; se dieron varias audiciones de gramófono y la masa coral de dicha sociedad compuesta de sus tres secciones, interpretó varios números de su escogido repertorio.

Todos los intérpretes, fueron aplaudidos por la regular concurrencia que asistió a dicho acto.

Para el próximo domingo se prepara otra velada.

## Maniobras militares

### Sección de Administración Militar

Anteanoche regresó de Valldemosa la brigada de Administración Militar que había pasado a aquel pueblo el jueves último, con objeto de llevar a cabo el último número del programa de sus escuelas prácticas.

El vecindario de Valldemosa acogió con simpatía a dicha brigada, a la que tuvo alojada la noche del jueves al viernes, día que empezaron los trabajos de instalación del campamento en la plaza de la Cartuja, instalación que quedó terminada en poco tiempo.

Estas operaciones fueron contempladas por multitud de vecinos.

El viernes por la mañana, al regresar el Excmo. señor Capitán general de la visita hecha en Miramar al Archiduque de Austria, en donde fué obsequiado con un exquisito lunch, se detuvo a inspeccionar los trabajos efectuados por las tropas de Administración, enterándose del alojamiento de los soldados y ganado, haciendo atinadas observaciones respecto de la instalación del campamento, pasando luego a comer con los jefes y oficiales.

Terminada la comida emprendió la marcha hacia Palma.

## Un cuartel en Inca

El Alcalde de Inca don Jaime Armengol, recibió el sábado la siguiente comunicación, traslado de la parte dispositiva de una R. O. que le ha dirigido el gobernador civil de esta provincia:

«El Excmo. señor Ministro de la Gobernación con fecha 13 del próximo pasado Septiembre, me comunica una Real Orden referente al expediente instruído por ese Ayuntamiento, para proceder a la venta en pública subasta de una parcela de terreno de su propiedad para destinar su producto a la construcción de un cuartel, cuya parte dispositiva dice así:

«S. M. el Rey (q. d. g.) se ha servido 1.º Autorizar la venta de los terrenos de referencia destinando su producto a la construcción del cuartel y 2.º declarar de utilidad pública las riquezas que para el mismo objeto intenta la Corporación; dándose traslado de esta disposición al Ministerio de Hacienda, con el que deberá entenderse aquella en todos los demás extremos que con ella se relacionan. De Real orden y con devolución del expediente, lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.»

Lo que me complazco en trasladar a V. para su conocimiento y el de la

Corporación Municipal de su presidencia y demás efectos.

Dios guarde a V. muchos años.— Palma 10 de Octubre de 1909.»

El Heraldo de Inca escribe a propósito de esta comunicación, entre otros párrafos el siguiente:

«Según se desprende del anterior comunicado, por el Ministerio de la Gobernación ha sido aprobado el expediente administrativo que incoó nuestro Ayuntamiento en solicitud de que se le autorizase para vender, en subasta pública, los terrenos que ocupaba el derribado edificio del peso del cáñamo, y, al propio tiempo, para verificar una serie de rifas con cuyos productos sufragar los gastos de edificación del cuartel, donde dar holgado y permanente alojamiento a las fuerzas militares que componen el Regimiento de Infantería de Inca, núm. 62. Luego el Alcalde presidente y la Corporación municipal deben sentirse satisfechos al ver aprobadas por la superioridad ambas peticiones.»

El domingo próximo se cantará Faust por la señorita Perrin, la señora Froix, el tenor señor Arrom, el bajo señor Terrasa y el barítono señor Balcells.

El viaje del señor Gobernador obedece a un telegrama del ministro en el que le ruega que personalmente presencie y dirija todos aquellos trabajos necesarios para que el Lazareto se ponga en condiciones de prestar servicio, con los aparatos y condiciones que la higiene aconseja.

Nuestra primera autoridad civil esta dispuesta a no abandonar el asunto hasta dejar complacidos los deseos del ministro, que son, que el Lazareto funcione y reuna las condiciones que debe reunir un establecimiento de la índole de que se trata.

El señor Irazazabal regresará el sábado, siendo muy posible que tenga que realizar varios viajes a la citada isla.

Una Real orden de Guerra

El Diario Oficial publica la siguiente Real orden circular:

«Ante la contingencia posible, aun que no probable, de que la epidemia cólera que en la actualidad invade alguna de las Naciones del Norte de Europa, pudiera llegar a España, y como complemento de las instrucciones dictadas por este Ministerio en Real orden de 28 de Septiembre próximo pasado (D. O. número 217), el Rey (q. d. g.) se ha servido disponer que por los establecimientos que tienen a su cargo el material administrativo del Ejército se verifique lo siguiente:

1.º El Parque administrativo del material de hospitales, además de tener preparadas para remitir donde convenga las ropas y efectos con que cuenta de existencia, enviará con toda urgencia a este Centro y también directamente al Establecimiento Central de los servicios administrativo-militares, noticia del material que le falte para completar 2.000 camas de hospital para tropa y 50 para oficial.

2.º Se verificará por dicho Establecimiento Central una subasta para adquirir los efectos del material de hospitales que a continuación se detallan, la cual habrá de ser general, como caso comprendido en el apartado B del artículo 1.º de la Real orden circular de 9 de Diciembre de 1904 (C. L. núm. 242) procediéndose por tanto por la Inspección general de los establecimientos de Instrucción e Industria militar a formular y remitir los oportunos pliegos de condiciones facultativas, reduciéndose el plazo del anuncio el mínimo fijado en el art. 14 del Reglamento de contratación vigente.

Los hospitales militares tendrán disponible el mayor número de prendas y efectos que permitan las necesidades del servicio; desinfectarán, aprovechando las estufas que existan en ellos o en la localidad, todo el material que haya de ponerse en uso, y a prevención de sus jefes, de acuerdo con la autoridad militar y el cuerpo de Ingenieros, estudiarán los locales y terrenos en que pudieran ser establecidos hospitales de infecciosos y campamentos para el aislamiento de las tropas que tuvieran necesidad de esta medida higiénica.

4.º Por los parques administrativos de suministro se cuidará con gran celo de que no se reúnan con las demás ropas o efectos, los que pudieran venir de cualquier procedencia sospechosa, que serán desinfectados y hasta quemados si así lo considerara oportuno la Sanidad militar. También se ocuparán de que se establezcan filtros para el agua en todos los cuarteles, activando la tramitación de los expedientes de concesión, para los que aun no los tengan instalados.

5.º Los parques regionales de campaña tendrán dispuestas para el primer aviso todas las tiendas y material de campaña que existan de dotación, procediendo a reconponer las que exijan este requisito, y en primer término las tiendas almacenes u otras que por su capacidad pudieran ser utilizadas como clínicas de infecciosos o de aislamiento.

6.º Los parques regionales de campaña tendrán dispuestas para el primer aviso todas las tiendas y material de campaña que existan de dotación, procediendo a reconponer las que exijan este requisito, y en primer término las tiendas almacenes u otras que por su capacidad pudieran ser utilizadas como clínicas de infecciosos o de aislamiento.

7.º Los parques regionales de campaña tendrán dispuestas para el primer aviso todas las tiendas y material de campaña que existan de dotación, procediendo a reconponer las que exijan este requisito, y en primer término las tiendas almacenes u otras que por su capacidad pudieran ser utilizadas como clínicas de infecciosos o de aislamiento.

8.º Los parques regionales de campaña tendrán dispuestas para el primer aviso todas las tiendas y material de campaña que existan de dotación, procediendo a reconponer las que exijan este requisito, y en primer término las tiendas almacenes u otras que por su capacidad pudieran ser utilizadas como clínicas de infecciosos o de aislamiento.

9.º Los parques regionales de campaña tendrán dispuestas para el primer aviso todas las tiendas y material de campaña que existan de dotación, procediendo a reconponer las que exijan este requisito, y en primer término las tiendas almacenes u otras que por su capacidad pudieran ser utilizadas como clínicas de infecciosos o de aislamiento.

10.º Los parques regionales de campaña tendrán dispuestas para el primer aviso todas las tiendas y material de campaña que existan de dotación, procediendo a reconponer las que exijan este requisito, y en primer término las tiendas almacenes u otras que por su capacidad pudieran ser utilizadas como clínicas de infecciosos o de aislamiento.

11.º Los parques regionales de campaña tendrán dispuestas para el primer aviso todas las tiendas y material de campaña que existan de dotación, procediendo a reconponer las que exijan este requisito, y en primer término las tiendas almacenes u otras que por su capacidad pudieran ser utilizadas como clínicas de infecciosos o de aislamiento.

12.º Los parques regionales de campaña tendrán dispuestas para el primer aviso todas las tiendas y material de campaña que existan de dotación, procediendo a reconponer las que exijan este requisito, y en primer término las tiendas almacenes u otras que por su capacidad pudieran ser utilizadas como clínicas de infecciosos o de aislamiento.

13.º Los parques regionales de campaña tendrán dispuestas para el primer aviso todas las tiendas y material de campaña que existan de dotación, procediendo a reconponer las que exijan este requisito, y en primer término las tiendas almacenes u otras que por su capacidad pudieran ser utilizadas como clínicas de infecciosos o de aislamiento.

14.º Los parques regionales de campaña tendrán dispuestas para el primer aviso todas las tiendas y material de campaña que existan de dotación, procediendo a reconponer las que exijan este requisito, y en primer término las tiendas almacenes u otras que por su capacidad pudieran ser utilizadas como clínicas de infecciosos o de aislamiento.

15.º Los parques regionales de campaña tendrán dispuestas para el primer aviso todas las tiendas y material de campaña que existan de dotación, procediendo a reconponer las que exijan este requisito, y en primer término las tiendas almacenes u otras que por su capacidad pudieran ser utilizadas como clínicas de infecciosos o de aislamiento.

16.º Los parques regionales de campaña tendrán dispuestas para el primer aviso todas las tiendas y material de campaña que existan de dotación, procediendo a reconponer las que exijan este requisito, y en primer término las tiendas almacenes u otras que por su capacidad pudieran ser utilizadas como clínicas de infecciosos o de aislamiento.

17.º Los parques regionales de campaña tendrán dispuestas para el primer aviso todas las tiendas y material de campaña que existan de dotación, procediendo a reconponer las que exijan este requisito, y en primer término las tiendas almacenes u otras que por su capacidad pudieran ser utilizadas como clínicas de infecciosos o de aislamiento.

18.º Los parques regionales de campaña tendrán dispuestas para el primer aviso todas las tiendas y material de campaña que existan de dotación, procediendo a reconponer las que exijan este requisito, y en primer término las tiendas almacenes u otras que por su capacidad pudieran ser utilizadas como clínicas de infecciosos o de aislamiento.

19.º Los parques regionales de campaña tendrán dispuestas para el primer aviso todas las tiendas y material de campaña que existan de dotación, procediendo a reconponer las que exijan este requisito, y en primer término las tiendas almacenes u otras que por su capacidad pudieran ser utilizadas como clínicas de infecciosos o de aislamiento.

20.º Los parques regionales de campaña tendrán dispuestas para el primer aviso todas las tiendas y material de campaña que existan de dotación, procediendo a reconponer las que exijan este requisito, y en primer término las tiendas almacenes u otras que por su capacidad pudieran ser utilizadas como clínicas de infecciosos o de aislamiento.

21.º Los parques regionales de campaña tendrán dispuestas para el primer aviso todas las tiendas y material de campaña que existan de dotación, procediendo a reconponer las que exijan este requisito, y en primer término las tiendas almacenes u otras que por su capacidad pudieran ser utilizadas como clínicas de infecciosos o de aislamiento.

22.º Los parques regionales de campaña tendrán dispuestas para el primer aviso todas las tiendas y material de campaña que existan de dotación, procediendo a reconponer las que exijan este requisito, y en primer término las tiendas almacenes u otras que por su capacidad pudieran ser utilizadas como clínicas de infecciosos o de aislamiento.

horas Perrin y Balcells y el señor Ferrer el director señor Coll.

Los conocedores de las mil dificultades con que se tropieza para sacar adelante una temporada de ópera y poner las obras con el esmero con que ayer fueron puestas, tributaban elogios a los elementos directores.

El público, entre el que vimos a buen número de aficionados de Palma al arte lírico, llenaba casi todo el patio, estando regularmente concurrida la galería.

El domingo próximo se cantará Faust por la señorita Perrin, la señora Froix, el tenor señor Arrom, el bajo señor Terrasa y el barítono señor Balcells.

## Medidas preventivas contra el cólera

A bordo del vapor correo de Mahón se embarcó ayer tarde para la citada isla, el señor Gobernador civil de la provincia acompañado del Arquitecto provincial ayudante, señor Reines.

El viaje del señor Gobernador obedece a un telegrama del ministro en el que le ruega que personalmente presencie y dirija todos aquellos trabajos necesarios para que el Lazareto se ponga en condiciones de prestar servicio, con los aparatos y condiciones que la higiene aconseja.

Nuestra primera autoridad civil esta dispuesta a no abandonar el asunto hasta dejar complacidos los deseos del ministro, que son, que el Lazareto funcione y reuna las condiciones que debe reunir un establecimiento de la índole de que se trata.

El señor Irazazabal regresará el sábado, siendo muy posible que tenga que realizar varios viajes a la citada isla.

Una Real orden de Guerra

El Diario Oficial publica la siguiente Real orden circular:

# TELEGRAMAS

## DOÑA LUISA OLIVER Y MORAGAS DE FONT HA FALLECIDO

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica  
E. P. D.  
Sus afligidos esposo, hijos, padres, hermanos, tíos, primos y demás parientes suplican á sus amigos y conocidos se sirvan tener presente en sus oraciones y asistir al rosario y funeral que tendrán lugar hoy lunes, doce de los corrientes á las diez y media y once, en la Iglesia parroquial de Santa Eulalia.  
No se invita particularmente.  
El Excmo. é Ilmo. señor Obispo se ha dignado conceder 50 días de indulgencias á los que ofrezcan una oración en sufragio de su alma.

## LA HERNIA Y EL VENDAJE BARRERE DE PARIS

Unico adoptado por el ejército francés y patentado por todo Europa  
Se harán aplicaciones del VENDAJE BARRERE en MAHON, HOTEL BUSTAMANTE, los días 12 y 13 de Octubre.  
PALMA DE MALLORCA: Farmacia J. Miró, Colón, 22, los días 14 y 15 de Octubre  
**ENSAYOS GRATIS**  
HERNIADOS: Todos cuantos usan el VENDAJE BARRERE, nunca han querido cambiar por otro sistema, con el VENDAJE BARRERE el hombre inútil, se vuelve útil para desempeñar toda clase de trabajo. No solamente es recomendado como contenido, si que también como curativo en los niños y como protector, para los que se les haya practicado la operación. Desconfiad de los bragucos que se venden con la promesa de curación. La HERNIA solamente se cura con la operación. Desconfiad también de las malas imitaciones del PATENTADO VENDAJE BARRERE. La importancia de nuestros VENDAJES la comprenderán por las muchas imitaciones que hacen los de París y de otras partes, habiendo aún hoy perfeccionado más nuestros aparatos.  
Los herniados tienen la obligación de pedir el tratado científico LA HERNIA á Don A. FERRER, Paseo de Graella, 30, 1.ª, Barcelona, que se remite gratis.

### AVISANDO SE PASA A DOMICILIO

6.ª Si desgraciadamente llegara á presentarse el cólera en alguna guarnición de España, se cumplirá, desde el momento en que se declare la epidemia, las prescripciones que siguen:  
Quedará prohibido hasta nueva orden remitir material administrativo de ningún género, aun cuando así se hallare dispuesto, á cualquier otra plaza no infectada.  
El parque administrativo de la región, entregará á los Cuerpos de la guarnición infestada, un hornillo de hierro portátil y una marmitta de hierro esmaltado, de cabida de 10 litros para cada compañía, escudrón ó batería, para la cocción del agua y preparación de otras bebidas ó alimentos. El agua deberá airearse después de hervida.  
Para los servicios precisados y mientras existiera la epidemia, estarán autorizados los Cuerpos para el aumento del suministro de combustible al doble del ordinario.  
Para coadyuvar á la higiene del soldado, se establecerá también en esos casos el suministro extraordinario de una ración de té ó manzanilla, según prescripción facultativa, de 10 gramos y 20 gramos de azúcar por plaza al día, con objeto de que la tropa tome una taza de aquellas bebidas después de cada comida.  
7.ª Los gastos que produzca la adquisición de ropas ó efectos de hospitales, se harán con cargo al capítulo 7.ª, artículo 4.º del presupuesto «Material de hospitales». Los que se originen por aumento de combustible serán cargo al capítulo 7.ª, artículo 2.º «Acurtelamiento, alumbardo y combustible». Los que ocasionen la ración extraordinaria de té serán con aplicación al capítulo 7.ª, artículo 1.º «Subsistencias militares». Los restantes gastos que pudieran ocurrir se aplicara al capítulo 12, artículo único «Gastos diversos é imprevistos».

Ropas de hospital á que se refiere el artículo 2.º  
Para cama de tropa: 12.000 sábanas, 4.666 cabezales, 6.000 fundas, 4.863 mantas, 2.586 cubrecamas, dos mil 666 telas de colchón, 2.450 idem de jergón, 514 delanteras, 2.000 lonetas, 5.734 calzoncillos y 65.600 kilogramos de lana.  
Para cama de oficial: 300 sábanas, 116 cabezales, 150 fundas, 225 mantas, 66 cubre camas, 122 telas de colchón, 50 lonetas y 2.140 kilogramos de lana.

## De las islas Mahón

Las tropas de esta guarnición puede decirse que están en pleno movimiento. Las baterías montada y rodada practican diariamente sus ejercicios en la esplanada. La artillería de plaza destacada en la fortaleza de Isabel II efectúa durante las noches ejercicios de tiro al blanco auxiliada por los potentes reflectores eléctricos y las tropas del Regimiento de Infantería, n.º 63, también salieron ayer al campo á tirar al blanco.  
—A las 6:30 de esta mañana ha contraído matrimonio en la parroquia de San Francisco, y en el altar de la Virgen del Pilar, don Bernardo Hernández Moll, sargento del Regimiento de Infantería de Mahón n.º 63, con la simpática señorita doña María Mercadal Vidal.  
Ha bendecido la unión el Rdo. don Narciso Panedas, vicario de la parroquia de Santa María, siendo padrinos de la ceremonia don Juan F. Talavull, Director gerente de «La Marítima», y don Juan Aliaga, teniente coronel de Infantería, y testigos don Martín Coll Gomis, y don Juan Gual Bonet.  
—Sabemos que la Empresa del Teatro Principal ha contratado para la próxima temporada de ópera al aplaudido tenor señor Simonetti, al que tantos elogios ha prodigado la prensa de Madrid por su reciente campaña en el teatro de la Zarzuela.  
—Sobre las dos y media de la tarde de ayer salió de Villa-Carlos, del punto conocido por «Cala-Fons» una embarca-

ción á la vela, patronada por el patrón de la barquilla de la Tabacalera, conduciendo á otros varios tripulantes.  
La mar parecía hallarse en calma cuando un inesperado remolino de viento hizo zozobrar la embarcación, volcándola.  
Apercibidos del accidente el patrón de la barca «Miguel», llamado Miguel Fuxá, su hermano Gregorio y dos marineros, acudieron inmediatamente á prestar auxilios á los naufragos, que se habían colocado sobre la quilla del bote.  
Gracias á la prontitud con que se acudió en socorro de los tripulantes de la embarcación zozobrada, se salvaron todos éstos, pues, había entre ellos al 8 Octubre de 1905.

## UNA CARTA

La Academia de Bellas Artes  
Anoche recibimos la siguiente carta:  
Señor Director de LA ALMUDAINA.  
Muy señor mío: para aclarar ciertos extremos referentes á las rectificaciones publicadas en su ilustrado periódico del día diez de los corrientes, hé de merecer de Vd. que se sirva insertar las siguientes líneas, y por ello le quedaré agradecido su afectísimo atento S. S. y amigo q. b. s. m.  
Gerónimo Rius  
11 Octubre 1905.

Efectivamente en centros y sociedades ha llamado poderosamente la atención el retraso de la apertura de curso en la Escuela Elemental de Artes Industriales, y la Academia de Bellas Artes nada ha expuesto que pudiera contrariar las disposiciones dictadas por su celoso Director señor don Eliseo Meifren, quien indudablemente, en este asunto ha obrado conforme las instrucciones recibidas de la superioridad.  
En la Academia de Bellas Artes no se procedió á la formación de la matrícula y apertura de curso por haberlo impedido el señor Director de la escuela elemental de Artes Industriales, como así lo acreditan las comunicaciones oficiales suscritas por el profesor D. Antonio Ribas y por el Secretario General don José O'Neill. —dice el señor Ribas que no se ha efectuado la matrícula de la clase diurna de alumnas á cargo de la Academia de Bellas Artes, por disposición del señor Director de la Escuela Elemental de Artes Industriales.— Y el señor Meifren en su recto criterio no ha de desconocer que la clase diurna de alumnas, fué creada por la Academia de Bellas Artes, de la que depende, y está bajo la protección y amparo de la Diputación provincial y del Ayuntamiento de la capital, y que en tal concepto nunca pudo ordenar, con acierto, la suspensión de matrícula de dicha clase, por hallarse como queda dicho, exclusivamente á cargo de la Academia de Bellas Artes, con los profesores designados por dicha corporación, y subvencionada por las corporaciones Provincial y Municipal, y cuyos gastos figurarán en el presupuesto de la Academia, y no en el de la Escuela Elemental de Artes Industriales. Es cierto que al crearse la clase diurna de alumnas el anterior del señor Meifren, con un celo que merece el más entusiasta elogio facilitó para la mencionada clase una de las salas del Establecimiento para que acudiesen allí las niñas matriculadas en la clase diurna, puesto que ningún estorbo causaba á la Escuela Oficial, toda vez que los alumnos asisten á ella por la noche, y es claro que el actual Director pudo impedir que las alumnas acupacen dicho local; pero sus disposiciones fueron más allá ordenando al señor Ribas que no efectuase la matrícula de la clase diurna de alumnas, sin tener en consideración que la Academia podía tener otro local dispuesto para acogerlas, sin hacer uso de la sala

que han ocupado por espacio de veinte años.  
Nadie ha de dudar de la respetabilidad del señor Meifren, y conocidas son sus excelentes condiciones de ilustración, de ciencia y de saber, pero al señor Director de la Escuela elemental de Artes Industriales no le ha de pasar desapercibido que la excelente armonía que existía entre su antecesor y la Academia de Bellas Artes desapareció desde que el señor Meifren se hizo cargo de la Dirección de la espresada Escuela de Artes Industriales.  
La Academia de Bellas Artes se habría considerado sumamente honrada de contar al señor Meifren entre el número de sus académicos, y al designarle, por unanimidad, para tal cargo, que desempeñaron sus antecesoros, abrigaba la esperanza de que con su ilustración y excelentes cualidades que le adornan tenía que contribuir á dar mayor realce á la Corporación, difundiendo sus conocimientos como notable artista, pero tuvo á bien no aceptar el cargo creyendo lo que no pensó ninguno de sus antecesoros, que dicho cargo era incompatible con el de Director de la Escuela, y así quedaron las cosas.

Dice el señor Meifren en una de sus rectificaciones que no mandó arrancar pero sí mandó quitar el anuncio de matrícula de la clase diurna de alumnas que está á cargo de la Academia de Bellas Artes, y no hay que dudar respecto á esta afirmación, entendiendo que arrancar, quitar ó sacar de su sitio son términos sinónimos, y resultando que el anuncio de matrícula fué quitado ó sacado de su sitio por orden y disposición del señor Director de la Escuela de Artes Industriales.  
Por lo demás, es seguro que á las entidades superiores del señor Meifren les consta perfectamente que en el desempeño de su cargo no le mueve ningún otro interés, que el de conseguir el mejoramiento y adelanto de sus escuelas así como el Presidente de la Academia de Bellas Artes se esfuerza constantemente para conseguir y perfeccionar la enseñanza y sostener siempre los derechos y prestigio de la Corporación.

Movimiento de buques en nuestro puerto durante el día de ayer:  
Procedente de Barcelona llegó por la mañana la balandra «Joven Luisa» con cargamento general.  
A las seis fundeó al lado de la consigna el vapor correo «Isla» procedente de Valencia é Ibiza desembarcando la correspondencia y pasaje.  
A las siete zarpó para Mahón el vapor correo «Menorquin» llevándose la correspondencia, carga y pasaje.

NOTAS DEL MAR  
Movimiento de buques en nuestro puerto durante el día de ayer:  
Procedente de Barcelona llegó por la mañana la balandra «Joven Luisa» con cargamento general.  
A las seis fundeó al lado de la consigna el vapor correo «Isla» procedente de Valencia é Ibiza desembarcando la correspondencia y pasaje.  
A las siete zarpó para Mahón el vapor correo «Menorquin» llevándose la correspondencia, carga y pasaje.

## EL PROBLEMA DE LOS BALKANES

Actitud contra Austria.—Consulado atropellado  
Madrid 12 á las 1.ª5.—Un despacho de Belgrado da cuenta de que en Antivari se organizó una manifestación contra Austria.  
La muchedumbre arrancó y quemó el escudo del consulado austriaco.  
Después invadió las oficinas, atropellando al personal de las mismas.  
Recorriendo las calles.—Excitación  
Madrid 12 á las 1.ª55.—Nuevas noticias de Antivari añaden que los manifestantes recorrieron las calles con banderas inglesas, serbias y de Belgrado.  
Los revoltosos daban gritos subversivos contra Austria.  
Reina gran excitación temiéndose graves consecuencias.  
Sin protestar.—Creencia  
Madrid 12 á las 2.—Dicen de Belgrado que aun no se ha recibido ninguna protesta de Austria por los sucesos ocurridos en Antivari.  
Créese que la hará energicamente y quizás envíe un barco á castigar dicha pequeña población.  
Sesión secreta.—No hay unanimidad  
Madrid 12 á las 2.ª05.—Un despacho de Viena dice que según noticias de Belgrado, los diputados serbios se han reunido en sesión secreta, para tratar de las consecuencias é inconvenientes de declarar la guerra á Austria.  
Según parece, no existe unanimidad de pareceres entre aquellos, pues al par que unos son partidarios de la guerra los otros se oponen á ella por entender que ha de ser de graves consecuencias para el país.  
Sesión borrascosa.—Contra la guerra  
Madrid 12 á las 2.ª10.—Según los últimos despachos de Belgrado, la sesión celebrada por los diputados serbios fué borrascosísima.  
Los reunidos se dirigieron toda clase de improperios faltando muy poco para pegarse.  
Se aprobó una moción contraria á la guerra por 93 votos contra 66.  
En la población de Belgrado se nota gran agitación.

Además ha pedido al ministro de la Guerra que envíe fuerzas de caballería á Badajoz para que vigile los campos é impida á todo trance los robos de bellota que vienen perpetrándose.  
Precauciones en Barcelona.—Fiesta Escalar  
Madrid 11 á las 13.—Dicen de Barcelona que la policía prosigue sus activos trabajos en previsión de cualquier contratiempo durante la estación de los Reyes en Barcelona.  
Uno de los números de los festejos que se celebrarán en obsequio de los Reyes será el reparto de premios á los niños y niñas de las escuelas públicas.  
El ministro de Estado.—La nota sobre Marruecos  
Madrid 11 á las 13.ª25.—Mañana lúnes es esperado de su viaje acompañando á los Reyes, el ministro de Estado señor Allende Salazar.  
A su paso por París, ha conferenciado con el ministro de Negocios Extranjeros de Francia M. Pichón sobre la nota acerca de la proclamación de Muley Haffid.  
La nivelina.—Fábricas descubiertas  
Madrid 11 á las 13.ª50.—En Zaragoza, Córdoba, Jaen, Murcia, Almería, Bilbao y Huclara han sido descubiertas fábricas de nivelina.  
Los fabricantes y expendedores de dicho producto han sido encarcelados.  
Se esperan hacer nuevos descubrimientos de fábricas y depósitos.  
Regreso del señor Maura.—Contra las capeas  
Madrid 12 á las 1.ª50.—El señor Maura ha regresado esta noche de su excursión.  
El ministro de la Gobernación señor La Cierva ha manifestado que en el caso de que el señor Gobernador de Badajoz confirme la noticia de haberse celebrado una capea en el pueblo de Herrera de Alcántara, destituirá al Alcalde.

La escuadra americana  
Madrid 12 á las 1.ª55.—Dicen de París que varios telegramas de Nueva-York dan cuenta de que la escuadra americana, que se hallaba fundada en Manila, zarpó con rumbo á las costas japonesas.  
Rumor desmentido  
Madrid 12 á las 2.ª10.—Dicen de París que el general D'Amade ha desmentido el rumor de haber desertado del campamento de Boucheira, la sección de tiradores argelinos, con sus jefes.  
Obreros sin trabajo en Londres.—Discursos  
Madrid 12 á las 2.ª15.—Comunican de Londres que anoche se reunieron en el barrio de Trafalgar Square unos 150.000 obreros, que se hallan sin trabajo.  
Las autoridades tomaron las debidas precauciones para evitar cualquier alteración del orden.  
Se pronunciaron enérgicos discursos reinando la más completa tranquilidad.  
Se acordó reunirse mañana ante el edificio del Parlamento, caso de que el Primer ministro se niegue á recibir la comisión de obreros.  
Fallecimiento.—Pruebas de un aeroplano  
Madrid 12 á las 2.ª40.—Dicen de Londres que ha fallecido en Brighton el conocido diplomático Henri Drumond.  
Añade el despacho que Mr. Mans Vsigth ha maniobrado con su aeroplano mas de una hora.  
Le ha acompañado en las maniobras Mr. Paimeve miembro del Instituto.  
Dichas maniobras se han verificado ante una Comisión científica.  
Las pruebas han dado un brillante resultado.

NOTICIAS DE BARCELONA  
Encarcelado  
Barcelona 11 á las 22.ª45.—El Juez de Marina señor Pasquín, ha encarcelado á un individuo autor de un anónimo por el cual acusaba á un hermano suyo de haber cargado varias bombas.  
Dicho sujeto será llevado mañana á declarar ante el referido Juez.  
Colisión entre carlistas y republicanos en Mataró.—Heridos.—Detenciones.  
Barcelona 11 á las 22.ª55.—Al

regresar á Mataró los carlistas que habían concurrido al «Aplech» celebrado en Canet de Mar, se produjo una colisión entre aquellos y un grupo de republicanos.  
Se oyeron varios tiros, resultando de la refriega cuatro heridos, uno de ellos grave.  
La Benemérita ha hecho varias detenciones.  
«Aplech» carlista.—Misa de campaña.  
Barcelona 11 á las 22.ª50.—En Canet de Mar se ha celebrado é anunciado Aplech carlista.  
Se celebró una misa de campaña bendiciendo una bandera.  
Se pronunciaron entusiastas discursos.  
Tren apedreado.—Precauciones  
Barcelona 11 á las 22.ª50.—El tren que conducía á los carlistas que regresaban del «Aplech» celebra do en Canet de Mar, fué apedreado en las estaciones de Mataró y Badalona, siendo abitados los viajeros.  
Se adoptaron muchas precauciones.  
La línea era vigilada por la benemérita.

ESPECTÁCULOS  
Lúnes  
Todos los días festivos de Cinematógrafo alternando con estrenos. Días laborables de 7 á 11, festivos y domingos de 4 á 11.  
Entrada general: 10 cent.  
La Protectora  
Todos los días laborables de 7 y media á 11 y domingos y días festivos de 4 y media á 11 funciones de cinematógrafo.  
Entrada general: 10 cent.  
Cinematógrafo Iruyola  
Todos los días de 6 á 9 programa escogido con estrenos diarios, últimas novedades.  
Entrada general: 15 cent.

SE VENDE  
Por tener que ausentarse, una rica sillería y otros muebles, todos de nogal, á precios baratos. Calle R., 17, 1.ª, San Suredet, (Ensanche).

SUBASTA  
De una casa llamada Ca mestre Luch, en Andraitx, calle Nueva, que tendrá lugar el día 19 del que rige, de once á doce horas, en el despacho del notario Don Rafael Togores, Apuntadores, 35, bajo las condiciones que se hallan de manifiesto en el mismo.

Nuevo centro de enseñanza  
Queda abierto en la calle de Apuntadores, núm. 39, 1.ª, con el nombre de Colegio de SAN LUIS GONZAGA, bajo la dirección del profesor Don José Balaguer.

SASTRE CORTADOR  
Imejorable corte inglés para caballero y señora.  
¡EL IDEAL DEL SASTRE!  
Se enseña á cortar un traje, garantizando su elegancia, ¡sin necesidad de prueba. Curso completo ó por piezas. Precio módico.  
Plaza Mercadal, 10, 2.ª, H. González.

Leche condensada de la Vaquería de «La Punta» propiedad de Don Juan Orlandis CERTIFICADO Laboratorio Químico-Biológico del Colegio Médico-Farmacéutico de Palma de Mallorca. Examinada una muestra de Leche condensada procedente de la Vaquería de «La Punta» ha dado como resultado, estar constituida por una mezcla de leche y azúcar sin que se haya podido demostrar la presencia de sustancia extraña de ninguna clase. El estado de conservación es perfecta no notándose la presencia de microorganismo en la muestra analizada. Palma 10 Agosto 1905.—El Director, J. Sampol.—Es copia del original.

GRAN LICOR ESTOMACAL VERDAD  
APERITIVO Y DIGESTIVO  
Pídase en todas las buenas tiendas de Ultramarinos, Confiterías y Cafés.  
DESAPACHO: SANTO CRISTO, 4

Colegio de primera enseñanza Repaso para el Bachillerato Preparación para la carrera del Magisterio.—Elemental y Superior. CALIGRAFIA.—Las lecciones se estudiarán en el mismo centro, siempre bajo la dirección de un profesor especial. Clases para dependientes de comercio, á las nueve de la noche. DIRECTOR: Don Juan Capó Valls de Padrinas. Concepción, 3, principal, Palma

VENTA De solares en el ensanche, próximos á la estación del Ferrocarril Palma-Sóller. Informes Cofrada, 16. Tipo-lit. de Amengual y Mntaner

ISLEÑA MARITIMA Compañía Mallorquina de Vapores El vapor CATALUÑA saldrá de este puerto directamente para el MARSSELLA el próximo jueves día 15 Octubre á medio día. Admite pasajeros y carga para dicho destino. Despacho: Calle de Palacio, 26. Palma 10 Octubre 1905.—El Naviera-Director, S. Simó.

MUCHACHO se necesita uno de 15 á 16 años que sepa leer y escribir. Dirigirse «Casa Anunciadora», Palacio, 8, informarán.

COCHERO Se necesita uno bueno, sin pretensiones y con buenas referencias. Inicial presentarse sin ellas. Informarán «Casa Anunciadora», Palacio, 8.

JOVEN de 17 años, con buena instrucción y referencias, solicita empleo en escritorio ó oficina. Informarán «Casa Anunciadora», Palacio, 8.

MUCHACHO se necesita uno de 15 á 16 años que sepa leer y escribir. Dirigirse «Casa Anunciadora», Palacio, 8, informarán.

COCHERO Se necesita uno bueno, sin pretensiones y con buenas referencias. Inicial presentarse sin ellas. Informarán «Casa Anunciadora», Palacio, 8.

JOVEN de 17 años, con buena instrucción y referencias, solicita empleo en escritorio ó oficina. Informarán «Casa Anunciadora», Palacio, 8.

MUCHACHO se necesita uno de 15 á 16 años que sepa leer y escribir. Dirigirse «Casa Anunciadora», Palacio, 8, informarán.

COCHERO Se necesita uno bueno, sin pretensiones y con buenas referencias. Inicial presentarse sin ellas. Informarán «Casa Anunciadora», Palacio, 8.

JOVEN de 17 años, con buena instrucción y referencias, solicita empleo en escritorio ó oficina. Informarán «Casa Anunciadora», Palacio, 8.